

# Del libro del Génesis a la Carta de los Derechos Humanos

(“La persona humana, corazón de la paz”. Benedicto XVI)

FRANCISCO JAVIER IBISATE

*Departamento de Economía*

*UCA, San Salvador*



**RESUMEN:** En la actual crisis mundial, resulta importante revisar el mensaje del Papa Benedicto XVI, con motivo de la jornada mundial de la paz, para preguntarse cuál es el camino hacia un mundo más humano. Para ello, el autor también recurre a elementos clave del pensamiento de mahatma Ghandi y de san Francisco de Asís, así como de la Carta de los Derechos Humanos y la Declaración de Milenio. Como dice el mismo autor, “ahora sabemos por dónde no ir; ahora sabemos cuáles son las falsas soluciones. Disponemos de la mitad de la solución para no volvernos a equivocar”.

**ABSTRACT:** In the current world crisis, it is important to review the message of Pope Benedict XVI, delivered during the world peace conference, in order to question what is the way toward a more human world. In this sense, the author also resorts to some key elements of the thought of mahatma Ghandi and Saint Francis of Assisi, the Human Rights Declaration and the Millenium Declaration. As the author says, “now we know where we should not go; now we know which are the false solutions. We have the half part of the solution for not being wrong again”.

## I. En el origen Dios creó el orden, la vida y la conciencia del bien y del mal

Benedicto XVI cita al mahatma Gandhi: “El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes”. El Papa agrega: “Es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes” (p.4). Las bases fundamentales del orden mundial se centran en la persona humana. El mahatma Gandhi nos da a entender que los derechos y los deberes del hombre han hecho un largo recorrido en el tiempo y en el espacio. Los temas de la persona humana, de los derechos humanos y organismos internacionales, en particular, las Naciones Unidas, del derecho internacional humanitario y del derecho interno de los Estados, son los pilares en que se asientan “el don y la tarea de la Paz”

El mensaje de la paz de Pablo VI en 1969 lleva por título: “La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz”, y el mensaje de Juan Pablo II en 1999 es similar: “El secreto de la verdadera paz reside en el respeto de los derechos humanos”. En la jornada mundial de la Paz, 2004, Juan Pablo II se dirige “a vosotros juristas, dedicados a abrir caminos de entendimiento pacífico, preparando convenciones y tratados que refuerzan la legalidad internacional”. Juristas, filósofos y teólogos elaboran el *ius gentium* (el derecho de gentes) “unos principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados”. Punto central del presente

mensaje es que la edificación de la paz se asienta en el respeto de un orden ético y jurídico, según el antiguo adagio “*serva ordinem et ordo servavit te*”, (conserva el orden y el orden te conservará a ti). Cuántas veces hemos recordado estos principios jurídicos al seguir la historia de las reuniones de Naciones Unidas desde la cumbre del Milenio, celebrada el año 2000, de las reuniones de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, 1999, Doha, 2001, Cancún, 2003, Hong Kong, 2005 y, de manera especial, ante las unilaterales decisiones de la Casa Blanca, que han tratado de legitimar las invasiones de Afganistán e Irak o las guerras libradas por Israel en Palestina y el Líbano. Todavía sigue resonando la amonestación severa de Juan Pablo II.

Benedicto XVI cita la poética oración de San Francisco, conocida como el “Cántico al Hermano Sol”, porque la “ecología de la paz” depende en nuestro tercer milenio de la “ecología de la naturaleza”. Los autores del *Libro del Génesis* narran dos veces la creación del mundo y ponen en boca del Creador su propia admiración: “y vio Dios que era bueno”. Ese orden del firmamento, donde cada astro se desliza por su respectiva órbita, donde lejanas estrellas son cien o mil veces mayores que nuestra tierra y donde las distancias se miden en millones de horas-luz. Narran también dos

veces la creación del Paraíso Terrenal: “Crezcan, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla. Miren, les entrego todas las hierbas que engendran semilla sobre la faz de la tierra; y todos los árboles frutales que producen semillas les servirán de alimento”. Dios creó una tierra generosa que producía semillas de nuevas cosechas.

La referencia al Hermano Sol es algo más que un misticismo pasivo; es el “respeto franciscano” a la generosa Naturaleza que, junto con el trabajo, asegura la reproducción económica. Es una batalla que la estamos perdiendo a escala mundial. Todavía en 1756, François Quesnay, padre de la escuela fisiócrata —integrada por terratenientes “amigos de la naturaleza”—, al presentar su Cuadro Económico, dirá que el “producto neto” se genera al interior de la agricultura con la integración del trabajo humano y “el tesoro inagotable de la naturaleza”. Luego del Informe del Club de Roma, 1972, suena la alarma de la degradación medioambiental, que volverá a resonar en la Cumbre de la Tierra en Río Janeiro, 1992, en la cumbre del Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, 2002, y en la LX Asamblea General de Naciones Unidas, que tuvo lugar en septiembre de 2005. Unas 30.000 personas (niños sobre todo) mueren cada día por carencia de agua potable y de servicios de saneamiento. Diez veces más, cada día, que los muertos en los ataques terroristas del 11 de septiembre. “La experiencia demuestra que toda

actitud irrespetuosa con el medio ambiente conlleva daños a la convivencia humana y viceversa. Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres”, afirma Benedicto XVI. Necesariamente volveremos sobre este desafío global.

Después de crear el firmamento y al Hermano Sol, Dios amasa con sus propias manos (cariñoso género literario) al hombre y a la mujer con la misma arcilla de la tierra. “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza” y Adán dijo: “ésta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Por eso un hombre abandona padre y madre, se une a su mujer y serán un solo ser”.

Para el Papa Ratzinger, este pasaje tiene doble importancia: “Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien”. El numeral sexto de este mensaje se centra en “la igualdad de naturaleza de todas las personas”. Las aplicaciones son múltiples en nuestro siglo XXI; adelanto algunas aplicaciones concretas porque son un anticipo a la Carta de los Derechos Humanos y a los Objetivos del Milenio. “En el origen de frecuentes tensiones que amenazan a la paz se encuentran seguramente muchas desigualdades que, trágicamente, hay todavía en el mundo. Entre ellas son particularmente insidiosas, por un lado, las desigualdades en el acceso a bienes esenciales como la comida, el agua, la casa o la salud;

por otro, las persistentes desigualdades entre hombre y mujer en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales... Las gravísimas carencias que sufren muchas poblaciones, especialmente en el continente africano, están en el origen de reivindicaciones violentas y son por tanto una tremenda herida infligida a la paz”.

“La insuficiente consideración de la condición femenina provoca también factores de inestabilidad en el orden social. Pienso en la explotación de las mujeres tratadas como objeto y en tantas formas de falta de respeto a su dignidad; pienso igualmente —en un contexto diverso— en las concepciones antropológicas persistentes en algunas culturas, que todavía asignan a la mujer un papel de gran sumisión al arbitrio del hombre, con consecuencias ofensivas a su dignidad de persona y al ejercicio de las mismas libertades fundamentales. No se puede caer en la ilusión de que la paz está asegurada mientras no se supere también estas formas de discriminación que laceran la dignidad personal inscrita por el Creador en cada ser humano”. La xenofobia, las limpiezas étnicas y la mujer, “ciudadana de segunda categoría”, son fenómenos que desacreditan nuestro tercer milenio. Por ello es necesario volver a la Carta de las Naciones Unidas y al foro social mundial de Bombay, 2004.

En el relato del *Génesis*, a través del género literario del árbol plantado en el centro del paraíso, se nos

recuerda el pecado original de los primeros seres humanos que huyen de Dios, tienen miedo de Dios y del principio del bien y del mal que el Creador había entallado en sus conciencias. Los hombres quieren crear su propia moral cortando la relación natural entre fe y razón. Benedicto XVI cita a Juan Pablo II: “no vivimos en un mundo irracional o sin sentido; hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos”. La “gramática” trascendente, es decir, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, está inscrita en las conciencias en las que se refleja el sabio proyecto de Dios. Como he querido reafirmar recientemente, “creemos que en el origen está el Verbo eterno, la Razón y no la irracionalidad”. Por lo tanto la paz es también una tarea que a cada uno exige una respuesta personal coherente con el plan divino. El criterio en que debe inspirarse dicha respuesta no puede ser otro que el respeto de la “gramática” escrita en el corazón del hombre por su divino creador”.

Para Benedicto XVI, lo mismo que para sus antecesores, esta “gramática” divina tiene ahora dos grandes aplicaciones: “las normas del derecho natural no han de considerarse como directrices que se imponen desde fuera, como si coartaran la libertad del hombre... Guiados por estas normas, los pueblos —en sus respectivas culturas— pueden

acercarse así al misterio más grande, que es el misterio de Dios". Desde esta verdad los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, en un escenario de "lucha entre religiones", plantean la racionalidad y la posibilidad del diálogo: "Por tanto, el reconocimiento y el respeto de la ley natural son

también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes e incluso los no creyentes. Este es un gran punto de encuentro y, por tanto, un presupuesto fundamental para una paz auténtica" (N° 3). ¿Existe una "gramática" similar entre las diversas confesiones religiosas?

## 2. "Humanidad: regla de oro"

El reconocido teólogo Hans Küng, quien fuera compañero de cátedra del cardenal Ratzinger en la universidad de Tubinga, habla de una gramática común: "Humanidad: regla de oro"... "Lo que aquí intento decir se muestra de un modo relativamente fácil en esa regla de oro de la humanidad que hallamos en todas las grandes tradiciones. He aquí algunas de sus formulaciones:

—*Confucio* (ca. 551-489 a. C.): "Lo que tú mismo no quieres, no lo hagas a otros hombres". (Diálogos 15:23).

—*Rabí Hillel* (60 a. C.-10 d. C.): "No hagas a otros lo que no quieres que ellos te hagan a ti" (*Sabbat*, 31a).

—*Jesús de Nazaret*: "Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros" (Mt. 7: 12; Lc. 6: 31).

—*Islam*: "Ninguno de vosotros será un creyente mientras no desee para su hermano lo que desea para sí mismo". (40 *Hadithe de an-Nawawi* 13).

—*Jainismo*: "Como indiferente a todas las cosas mundanas debiera comportarse el hombre, y tratar a todas las criaturas del mundo como él mismo quisiera ser tratado" (*Sutrakritanga* I, 11;33).

—*Budismo*: "Una situación que no es agradable o conveniente para mí, tampoco lo será para él; y una situación que no es conveniente o agradable para mí ¿cómo se la voy a exigir a otro?" (*Samyutta Nikayav.* 353:35-354;2).

—*Hinduismo*: "No debería uno comportarse con otros de un modo que es desagradable para uno mismo; ésta es la esencia de la moral" (*Mahabharata* XIII, 114:8).

"Las grandes tradiciones de la humanidad tienen máximas todavía mucho más concretas, como tendremos ocasión de mostrar. Y aquí en modo alguno pueden ignorarse los problemas estructurales e institucionales de la sociedad moderna. No faltan quienes pretenden hoy que se prescinda ampliamente de normas éticas. Su argumentación

es ésta: ¿por qué hablar tanto de moral? ¿No tenemos para todo esto leyes, el derecho? ¿No estamos viviendo en un Estado de derecho? ¿Y no ha creado ya la comunidad internacional de Estados suficientes estructuras jurídicas transnacionales y transreligiosas?”. Hans Küng responde: “No sólo derechos, sino también deberes. Ya en el debate sobre los derechos humanos del Parlamento de la Revolución Francesa de 1789 se elevó esta petición: cuando se proclama una declaración de los derechos del hombre, es preciso añadirle una declaración de los deberes del hombre. De otro modo, todos los hombres terminarían teniendo sólo derechos que podrían esgrimir contra otros, pero nadie tendría ya en cuenta los deberes, sin los que no pueden funcionar los derechos”. Recordamos la frase del mahatma Gandhi: “El Ganges de los derechos descendiendo del Himalaya de los deberes”.

Hans Küng agrega una reflexión basada en experiencia personal. “Por

supuesto, estoy bien consciente de que se ha abusado escandalosamente del concepto deber. Toda clase de ideologías totalitarias, autoritarias, jerárquicas ha insistido machaconamente en el “deber” (para con los superiores, el *Führer*, el pueblo, el Partido, el Papa...) Se han cometido crímenes horrendos en nombre del “deber”, o de un “juramento” de obediencia refrendado por la autoridad de Dios. “El deber es el deber” y “¡órdenes son órdenes!”, son dos expresiones que ya no se deberían repetir: la obediencia ciega, sea en el Estado o en la Iglesia, es inmoral. Pero todos estos abusos no deberían impedirnos asumir con buen criterio el concepto del deber, concepto que tiene tras sí una larga historia desde Cicerón (*De officiis*) y el obispo de Milán, San Ambrosio (*De officiis ministrorum*), y que, con Immanuel Kant, se ha convertido en un concepto clave de la modernidad”. (*Una ética mundial para la economía y la política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000; pp. 138-141)

### 3. Un preámbulo a la Carta de los Derechos Humanos”.

Arthur Schlesinger, asesor del presidente John F. Kennedy, se pregunta: “¿Tiene futuro la democracia?” (*Política Exterior*, N° 60, 1997) Para quienes nacimos en los alrededores de la década de 1930, su comentario nos trae tristes recuerdos. Él teme que la democracia fracase en el siglo XXI, así como

fracasó en el siglo XX. “¿No acompañó la misma deslumbrante esperanza la transición del siglo XIX al XX? Estos cien años tan terribles de la historia de Occidente comenzaron con una atmósfera de optimismo y de exaltadas expectativas. La gente de buena voluntad en 1900 creía en la inevitabilidad de la democracia,



en la invencibilidad del progreso, la decencia de la naturaleza humana y el advenimiento de un reino de razón y paz". Las dos guerras mundiales, la gran crisis económica de los años treinta, el advenimiento de regímenes totalitarios, pusieron fin a toda esperanza y "en 1941 sólo una docena de democracias subsistían en planeta".

La palabra y la experiencia del terror no son algo desconocido para los contemporáneos y supervivientes de los terribles bombardeos de la segunda guerra mundial. El artículo 6, literales a, b y c del juicio de Nüremberg de 1945, cualifica y condena los crímenes de guerra, crímenes contra la paz y crímenes de lesa humanidad cometidos por el nacionalsocialismo. En agosto de 2005 se conmemoró, casi al mismo tiempo, el sexagésimo aniversario del millón de asesinados en el campo de concentración de Auschwitz y a las 300.000 víctimas de Hiroshima-Nagasaki. El último Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Mijail Gorbachov, recuerda en su infancia las "hambrunas" organizadas por el Gobierno y las purgas estalinistas, "carentes de cualquier sustento real". (*Realidad 2006*, p.22), crímenes que ya habían sido condenados por Nikita Krutchev en 1956 y relatados en la obra *Archipiélago Gulag* de Alexander Soljenitsin.

Por su relación con la dignidad de la persona y del respeto a los derechos humanos y dado que en este tercer milenio vuelve a aparecer la plaga de la xenobia, traslado

—entre otros muchos— un solo testimonio. En su requisitoria de Nüremberg, François de Menton, fiscal del Tribunal Supremo francés, subraya la dimensión ideológica de estos crímenes. "Me propongo demostrarles que toda comisión de crímenes organizada y masiva deriva de lo que me permitiría denominar un crimen contra el espíritu, quiero decir de una doctrina que, negando los valores espirituales, racionales o morales, sobre los que los pueblos han intentado desde hace milenios hacer progresar la condición humana, pretende sumergir a la Humanidad en la barbarie, y no en una barbarie natural y espontánea de los pueblos primitivos, sino en una barbarie demoníaca ya que es consciente de sí misma y utiliza para la consecución de sus fines todos los medios materiales puestos a disposición del hombre por la ciencia contemporánea. Esta doctrina monstruosa es la del racismo. Ya se trate de un crimen contra la paz o de crímenes de guerra, no nos encontramos ante una criminalidad accidental, ocasional, que los acontecimientos podrían ciertamente no justificar, pero sí explicar. Nos encontramos, por el contrario, ante una criminalidad sistemática que deriva de forma directa y necesaria de una doctrina monstruosa servida con una mentalidad deliberada por los dirigentes de la Alemania nazi". (*El libro negro del comunismo: crímenes, terror y represión*. Editorial Planeta, Barcelona, 1998; p. 20)

En tres momentos del siglo XX, los asesores de Naciones Unidas

nos entregan un tríptico de normas ético-morales suscritas por las autoridades de los países miembros. Los dos primeros documentos emanan en el mismo nacimiento de las Naciones Unidas: la Carta de las Naciones Unidas, proclamada en 1945, y la Carta de los Derechos Humanos”, que data de 1948. El cerrar el siglo XX, en el mes de septiembre de 2000, los 191 países miembros suscriben la Declaración del Milenio con el compromiso de alcanzar en forma conjunta y multilateral los Objetivos del Milenio.

Benedicto XVI hace la presentación: “Los organismos internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la Organización de las Naciones Unidas que, con la Declaración Universal de 1948, se ha propuesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha Declaración como una forma de compromiso moral asumido por la humanidad entera. Esto manifiesta una profunda verdad sobre todo si se entienden los derechos inscritos en la Declaración, no simplemente como fundados en la decisión de la asamblea que los ha aprobado, sino en la naturaleza misma del hombre y en su dignidad inalienable de persona creada por Dios. Por tanto, es importante que los organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre. Eso los pondría a salvo del riesgo, por desgracia siempre al acecho, de ir cayendo hacia una

interpretación meramente positivista de los mismos. Si esto ocurriera, los organismos internacionales perderían la autoridad necesaria para desempeñar el papel de defensores de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos, que es la justificación principal de su propia existencia y actuación” (Nº 13).

#### *La Carta de Naciones Unidas*

A modo de prefacio a la Carta de los Derechos Humanos, traslado el preámbulo de la Carta de Naciones Unidas por ser fruto de la misma moral natural: “Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana, en la igualdad de los derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tantas finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la



fuerza armada sino en servicio del interés común, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, hemos decidido unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios". Entre los dos documentos hay espacio y tiempo para una sola palabra, "utopía", lo que no existe, pero es la norma de lo que debe existir.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos. Preámbulo:*

"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión; Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones; Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales

del hombre, en la dignidad y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso; La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estas libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción".

Desde la calidad moral de estos documentos podemos evaluar los contrastes y las contradicciones del realmente inconcluso siglo XX. El contraste y la contradicción cohabitan en el mismo edificio de las Naciones Unidas. En su planta baja un grupo selecto de juristas y esta-

distas elaboran los preámbulos de ambas Cartas, donde cada "considerando" es una piedra angular para el objetivo de la paz, la seguridad y el desarme. En el piso superior los miembros del Consejo de Seguridad se adjudican un papel similar al del árbol de la ciencia del bien y del mal ubicado en el centro del Paraíso Terrenal. Este Consejo de Seguridad, cinco miembros permanentes con poder de veto y diez miembros rotativos, tiene como función "el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales". (Art. 23. 1) Los cinco países miembros permanentes y con poder de veto fueron y siguen siendo los cinco primeros inventores de la bomba atómica: Estados Unidos, Reino Unido y Francia versus la URSS y China. Fueron y siguen siendo los cinco mayores exportadores de armas hacia los cinco rincones del mundo.

Desde el piso superior de las Naciones Unidas se planifica la carrera armamentística y en 1970 se estaba gastando, a nivel mundial, un dólar por minuto en el club nuclear. Una lectura típica del siglo XX han sido los textos de Sistemas Económicos Comparados, "el uno contra el otro"; por ambos lados se cargaban los dados en contra del modelo enemigo. Los sistemas económicos opuestos se han comportado como religiones o lucha de religiones, con su credo, sus dogmas y su inquisición. Los libros "clásicos" de Economía, los que seguimos enseñando en nuestras clases, silencian los crímenes de lesa humanidad (irrespeto a la

dignidad de la persona humana) cometidos por el nacionalsocialismo, por el comunismo soviético y chino, y por el neoliberalismo mundial y latinoamericano. El gran economista checoslovaco Ota Šik tuvo la valentía de escribir (expulsado de su país) *La tercera vía*, publicado en 1972. "Ni con unos ni con otros me puedo identificar en teoría... A largo plazo resultan más firmes los conocimientos científicos que los más fuertes intereses del poder, pero contra la fuerza bruta siempre en la historia ha sido preciso armarse de paciencia" (Cfr. "Prólogo"). A lo largo del siglo XX, ¿cuántas personas hemos repetido y enseñado esta misma teoría?

No se trata de un simple fuego artificial. El Papa Juan Pablo II, polaco de origen, en su mensaje de la jornada mundial de la paz en 1999 hace una afirmación basada en su propia experiencia. "La historia contemporánea ha puesto de relieve de manera trágica el peligro que comporta el olvido de la verdad sobre la persona humana. Están a la vista los frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. No menos perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el que la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. En esta perspectiva, las repercusiones

negativas sobre los demás son consideradas del todo irrelevantes". (pp. 4-5)

En este orden de ideas, Benedicto XVI, natural de la Alemania donde surgen la Economía Social de Mercado y luego el Estado Social de Bienestar, a modo de terceras vías entre la economía de libre mercado y las economías centralmente politizadas del nacionalsocialismo y del comunismo soviético, hace referencia a tres documentos que, en cierto sentido, son también semilleros de nuevas terceras vías. En orden cronológico, la Carta Encíclica de su Santidad el Papa Pablo VI sobre el desarrollo de los pueblos (*Populorum Progressio*, de 1967) Quiero recordar que Pablo VI inicia en 1968 los mensajes de la Jornada Mundial de la Paz y el tema de 1969 es "la promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz". Los temas de la Paz y de la Economía forman una interdependiente unidad en al enseñanza social de la Iglesia. Coincidiendo con la fundación de nuestra UCA, esta encíclica nos sirvió como tema del curso de verano de 1968, junto con los padres Ellacuría y Rodríguez Jalón.

El segundo documento es la Carta Encíclica de Juan Pablo II,

"La preocupación social de la Iglesia" (*Solicitud rei socialis*, 1987) Hay un dato curioso, esta encíclica está firmada en Roma el 30 de diciembre de 1987. En el mismo año, el último Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Mijail Gorbachov, publica su obra, *Perestroika, nuevas ideas para mi país y el mundo*. Después de haber leído atentamente ambos documentos y ver la afinidad de ideas y de preocupaciones, llegué desde aquel entonces a una seria sospecha: estos dos personajes se copiaron el borrador. El mismo Juan Pablo II redacta la Carta Encíclica *Centesimus Annus*, a los cien años de la encíclica de Leon XIII, *Rerum Novarum*, de 1891, escrita en pura crisis económica y social en la Europa de la revolución industrial, "de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la innumerable multitud de proletarios un yugo casi de esclavos" (Nº 2). Segunda casualidad, en diciembre de 1991 se firma en Minsk la disolución de la URSS y del modelo que se había fundado en 1917 para defender la causa del proletariado. La *perestroika* fue el "canto del cisne" de un modelo que, década tras década, se negó a hacer su autocrítica y su *perestroika*.

#### 4. La Declaración del Milenio: el siglo XX en el banquillo de los acusados

La Declaración del Milenio es —en el sentido etimológico— la "coyuntura" del siglo XX.

Coyuntura es una palabra latina, o mejor dicho un futuro latino: "cum-iunctura", todo lo que se juntará

como el resultado final de acciones y políticas realizadas en las décadas anteriores. El siglo XX ha sido llamado el siglo de la “guerra fría” y, luego de 1991, nos ha dejado en herencia la era de “la paz violenta”. Cada vez siguen teniendo más sentido los mensajes de la jornada mundial de la Paz, porque son uno de los escasos documentos, junto con el foro social de Porto Alegre, donde se nos presentan los verdaderos desafíos de nuestra aldea global. Los Objetivos del Milenio son el fracaso del siglo XX y podemos superponer el contenido del presente mensaje papal sobre los ejes centrales de la Declaración firmada por los representantes de los 191 países miembros de la ONU, en el mes de septiembre del año 2000.

Necesariamente se impone un resumen del discurso introductorio de Kofi Annan: “Hay que reinventar la Naciones Unidas”. En los últimos 55 años, una población de 6.000 millones duplica el número de habitantes de 1945; las guerras civiles se han multiplicado y han causado cinco millones de muertos en los últimos diez años; se agrega el fenómeno de las limpiezas étnicas, el problema del medio ambiente, la plaga del sida y de la malaria y la creciente marea de la pobreza. Uno de los primeros objetivos sería reducir a la mitad los 1.200 millones (20% de la población) que sobreviven con menos de un dólar al día. “la crisis financiera de Asia, 1997, las protestas contra la Organización Mundial del Comercio (OMC), Seattle 1999,

los acontecimientos de Kosovo, así como el proceso de Pinochet, son tres simples ejemplos de que estamos viviendo una nueva era. La globalización es muy beneficiosa para algunos y es potencialmente beneficiosa para todos, pero sólo si los Estados trabajan conjuntamente para que estos beneficios lleguen a todo su pueblo”. En contraste, miles de millones quedarán abandonados a la pobreza y otros países emergentes están a la merced de súbitos cambios económicos. Afrontamos desafíos mundiales y si esto es cierto en la esfera económica lo es aún más ante el desafío que representan las matanzas y las guerras. El instinto de solidaridad humana, que impulsa a algunos Estados a acudir en ayuda de los ciudadanos de otros Estados o a presentar cargos contra sus antiguos dictadores, es digno de alabanza. Pero cuando estas acciones las aplican uno o pocos Estados en nombre de su propia autoridad, traen consigo el riesgo de la anarquía mundial”.

Esta expresión, “anarquía mundial”, es muy importante para leer en diagonal los seis primeros años del tercer milenio. Kofi Annan hace una clara alusión a la guerra librada por EEUU y la OTAN en Serbia-Kosovo sin autorización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Siendo el tema central de estos mensajes la Paz y siendo el objetivo fundacional de la ONU “la paz, la seguridad y el desarme”, creo conveniente hacer una breve referencia al último conflicto bélico

del siglo XX, comentado por un defensor de la pacífica coexistencia. Mijail Gorbachov, Premio Nobel de la Paz por su lucha contra “la manía armamentística”, comenta este conflicto yugoslavo. Esta reflexión de M. Gorbachov integra varios temas del presente mensaje de Benedicto XVI: el tema de la ecología de la paz, (N°12), el tema del derecho internacional humanitario y el derecho interno de los Estados, así como el tema de la amenaza nuclear. “La guerra siempre es un fracaso para la comunidad internacional y una gran pérdida para la humanidad”. (N° 14-15)

“Analizaré uno de ellos, el de Yugoslavia, porque en él se reflejan las perniciosas tendencias del orden mundial vigente. Una de esas tendencias viene firmada por los intentos de algunos países de poner el orden en el mundo por la fuerza, rigiéndose por “consideraciones humanitarias”, y la ausencia de un contrapeso potencial de la comunidad internacional a esas acciones. Precisamente, ese principio fue el que provocó que se ejecutara la acción militar contra Yugoslavia, a partir de la situación de Kosovo... Se trata de personas empujadas a actuar bajo condiciones inhumanas y que a menudo pierden su rostro humano. Nuestro deber era detenerlos llegados a ese último límite e impedir que se produjera lo irreparable. En lugar de eso, lo que se hizo fue utilizar el armamento más moderno en una Europa que no había conocido la guerra durante medio siglo...

Según cálculos del diario *Time*, cada día de guerra contra Yugoslavia, en 1999, le costó a la OTAN mil millones de dólares. Una guerra, subrayo, que se pudo haber evitado. ¿Acaso no era más humano y razonable dedicar ese dinero a la lucha contra la pobreza, el desempleo, la drogadicción o el sida en la antigua Yugoslavia?“. Ese es el meollo de la crisis política moral.

“Hay otro aspecto de las acciones de la OTAN que conviene considerar; el aspecto ecológico. A pesar de que tras la operación ‘Tormenta del Desierto’, en Irak, ya eran conocidos los efectos que el uranio empobrecido tiene sobre el entorno, habiendo desatado una ola de enfermedades entre los efectivos norteamericanos y de otros contingentes occidentales que participaron en esa campaña, así como entre la población iraquí, esos armamentos volvieron a ser utilizados en Yugoslavia. Los bombardeos de la OTAN atacaron las refinerías de petróleo, empresas petroquímicas y farmacéuticas. ¿Quién responderá por el daño ocasionado a la salud de la población yugoslava y los países vecinos?! ¿Qué lección pueden sacar muchos países de la tragedia yugoslava? Me temo que sólo una: para evitar el destino de Yugoslavia, los países situados en el llamado “umbral nuclear” se esforzarán por hacerse con armas nucleares lo antes posible y a cualquier precio, y los países pobres harán lo propio respecto a las armas químicas y bacteriológicas. Esto significa que sobre

el planeta se ciernen nuevos temores y nuevos peligros". (*Realidad 2006*, p. 27)

A mediados de diciembre los miembros del Consejo de Seguridad deliberan y deliberan las sanciones económicas, tecnológicas y/o político-diplomáticas que impondrán a Irán, que sigue enriqueciendo uranio con fines civiles y que ha suscrito el Tratado de No Proliferación Nuclear. En la diplomacia internacional se aplica el doble rasero. Israel no ha firmado el tratado de no-proliferación nuclear ni permite que la Agencia Internacional de Energía Atómica controle sus centrales nucleares, pese a que Israel posee un elevado alijo atómico, como lo ha dado a entender recientemente su presidente Ehud Olmert en su viaje por Estados Unidos. Volveremos sobre este problema que Benedicto XVI plantea en el numeral 15 de su mensaje.

Realmente se pueden superponer los 17 numerales del presente mensaje de la paz sobre los 32 artículos de la Declaración del Milenio. Los acápites centrales de esta declaración son los siguientes. I. Valores y principios (1-6); II. La paz, la seguridad y al desarme (8-10); III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza (11-20); IV. Protección de nuestro entorno común (21-23); V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno (24-25); VI. Protec-

ción de las personas vulnerables (26); VII. Atención a las necesidades especiales de África (27-28); VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas (29-32).

En los numerales 12 y 13, Benedicto XVI nos presenta una visión moral de los derechos humanos y de los Organismos internacionales. "Una paz estable y verdadera presupone el respeto de los derechos del hombre... Por lo demás es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes". Ahí cita al mahatma Gandhi: "El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes". (12) "Los Organismos internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la Organización de las Naciones Unidas que, con la Declaración Universal de 1948, se ha propuesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha declaración como una forma de compromiso moral asumido por la humanidad entera... Por tanto, es importante que los Organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre"... (13) Vistos los acontecimientos de los seis primeros años del tercer milenio, tengo la impresión de que hay fuerzas poderosas que no permiten a las Naciones Unidas cumplir sus objetivos fundacionales.



## 5. Los deberes de la paz, de la seguridad y del desarme

Motivado por una legitimidad curiosidad ante la lluvia de artículos que han estado comentando la “guerra”, y no sólo el “conflicto” de Israel en Gaza y El Líbano, redacté un comentario “La lucha palestina, silencio y complicidad internacional”. (ECA, septiembre de 2006; pp. 886-901) Encontré que los expertos en estas lides, diplomáticos, jefes de Estado y hasta premios Nobel de la paz emitían este doble juicio: “silencio y complicidad internacional” dando a entender un grave pecado de omisión en el respeto del derecho internacional humanitario y en el olvido de las Convenciones de Ginebra. Por ello, Benedicto XVI vuelve una vez más sobre estos “deberes”. En el numeral 14 se integran dos temas: el derecho internacional humanitario y la plaga del terrorismo. Tal vez podamos tratarlos por separado.

“A partir de la convicción de que existen derechos humanos inalienables vinculados a la naturaleza común de los hombres, se ha elaborado un derecho internacional humanitario, a cuya observancia se han comprometido los Estados, incluso en caso de guerra. Lamentablemente, y dejando aparte el pasado, este derecho no ha sido aplicado coherentemente en algunas situaciones bélicas recientes. Así ha ocurrido, por ejemplo, en el conflicto que hace meses ha tenido

como escenario el sur del Líbano, en el que se ha desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes, y de no implicar a la población civil. El doloroso caso del Líbano y la nueva configuración de los conflictos, sobre todo desde que la amenaza terrorista ha actuado en formas inéditas de violencia, exigen que la comunidad internacional corrobore el derecho internacional humanitario y lo aplique en todas las situaciones actuales de conflicto armado, incluidas las que no están previstas por el derecho internacional vigente”... (Nº 14)

No será por culpa de asesores y expertos de la ONU que sucedan estos desacatos a sus objetivos fundacionales. Para lograr “la paz, la seguridad y el desarme”, los 191 países miembros se comprometen con los siguientes “deberes”: “Velar porque los Estados miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes; Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; Teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras; Pedir a todos los Estados adherirse a la Convención

sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de ‘minas antipersonas’ y sobre su destrucción”. Un punto espinoso es la reforma y ampliación de los miembros del Consejo de Seguridad.

Las grandes potencias, coticen mucho o poco a los gastos de la ONU, son las que primero han tirado a la papelera de reciclaje esta serie de deberes. La Corte Internacional de Justicia condenó el “muro de Cisjordania” construido por Israel en terreno ocupado palestino. “De acuerdo a la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Corte recuerda que la construcción de colonias israelíes en tierras palestinas es ilegal por ser territorios ‘ocupados por la fuerza’, incluida la zona oriental de Jerusalén”. La Corte Internacional de Justicia afirma que “las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben presentar las medidas para poner término a la presente situación”. En dos ocasiones, primero, en octubre de 2003 y luego en julio de 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas, con mayoría aplastante, ha afirmado que el muro israelita “contraviene el derecho internacional” exigiendo a Israel que “cese y des haga” la construcción porque usurpa territorios palestinos. Diez miembros del Consejo de seguridad aprobaron el cese del muro israelita —“ilegal de acuerdo a las normas del derecho internacional”— el 14 de octubre de 2003, pero la resolución

quedó anulada por el “veto” de John Negroponte, delegado de EE.UU. en el Consejo de Seguridad. ¿Para qué vale el Consejo de Seguridad si el voto de diez miembros queda anulado por el “veto” de personas con tan escasa credibilidad moral como John Negroponte y John Bolton?. Este último logró establecer un récord de inmoralidad jurídica; en su breve reinado como delegado ante el Consejo de Seguridad impuso el “veto N° 61” a resoluciones emitidas por esta unidad en contra del Gobierno de Israel. (“Salvemos las Naciones Unidas”. *Realidad*, N° 110, 2006)

Los estatutos de la Corte Penal Internacional (CPI) han sido ratificados por 94 de los 191 países miembros de la ONU. La Corte Penal Internacional no será retroactiva, aplicándose sólo a aquellos crímenes contra la paz, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios que los gobiernos nacionales no quieran o no puedan juzgar, cometidos luego del 1° de julio de 2002. La Corte Penal Internacional serviría como unidad asesora del Consejo de Seguridad en su función de mantener la paz y la seguridad. El Gobierno de los EE.UU. es un enemigo declarado de la CPI, porque temen el riesgo de una “justicia politizada” contra los militares que sirven en el extranjero. Bush tampoco quiere comprometerse a entregar a la CPI a ciudadanos extranjeros acusados de crímenes de guerra y ha buscado alianzas de inmunidad para forzar la firma del artículo 98, bajo amenaza de

negarles la ayuda militar. Sólo cinco de los quince miembros del Consejo de Seguridad han ratificado los estatutos de la CPI, y tres de los cinco miembros permanentes, con poder de veto, tampoco los han ratificado: EE.UU., Rusia y China. ¿En manos de quién está el Consejo de Seguridad? Costa Rica sí los ha ratificado; nuestro Gobierno “sin sentido humano” no los ha ratificado. (“Les États Unis durcissent leur campagne contre la CPI”. *Le Monde*, 2 de julio de 2003)

Benedicto XVI hace una referencia “al conflicto que hace meses ha tenido como escenario el Sur del Líbano, en el que se ha desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes y de no implicar a la población civil”. (Nº 14) En la entrevista que *Le Monde* hiciera al presidente del Líbano, Fouad Siniora, el jefe de Estado afirmó que “Israel acusa a otros de terrorismo, cuando él lo practica en las formas más duras. Él crea los problemas y los mantiene como heridas abiertas a modo de instrumento de presión. Yo quiero hablar de los libaneses que Israel tiene en prisión desde hace más de treinta años, de las minas que enterró en el sur del Líbano y cuyos mapas no quiere darnos, siendo así que decenas de personas resultan muertas y otras más quedan desfiguradas desde hace años por la explosión de estas minas. Israel viola sistemáticamente nuestro espacio aéreo y nuestras aguas territoriales; mantiene ocupadas las granjas de Chebaa, un

territorio libanés de 45 km<sup>2</sup>, que él sabe pertenecen al Líbano. La ausencia de estos problemas endémicos favorece el extremismo. Las soluciones imprevistas y superficiales sólo envenenan las cosas”. (ECA 2006, p. 892)

El 27 de octubre de 2006 un Comité de la Asamblea General de la ONU aprobó una resolución que establece los primeros pasos para elaborar un Tratado sobre el Comercio de Armas, fortalecer las medidas para el embargo de armamento y prevenir los abusos de derechos humanos. Esta iniciativa ha recibido el apoyo de una quincena de premios Nobel de la Paz, de Amnistía Internacional, Oxfam International e International Action Network. Desde hace diez años, el volumen mundial del comercio de armas se sitúa entre los 45 a 55 mil millones de euros anuales, dentro de una fuerte competencia, donde Estados Unidos acapara entre el 55 ó 65%, la Unión Europa entre el 25% o 30%, totalizando el 80% de estas exportaciones. La votación de la resolución fue aprobada por 139 votos a favor, 26 abstenciones y la única oposición de Estados Unidos. (“La ONU aprueba una resolución para un futuro tratado sobre comercio de armas”. *El Mundo*, 28 de octubre de 2006. *Le Figaro*, 27 de octubre y *Le Monde*, 28 de octubre de 2006) De acuerdo a estos cuatro acápites, ¿quiénes son los terroristas y quiénes las víctimas en el mundo de hoy?

La ampliación y reestructuración del Consejo de Seguridad se planteó

desde la cumbre del milenio y en la LX Asamblea General de la ONU se presentaron dos o tres alternativas diferentes. Sería largo y prolijo comentar las discrepancias diplomáticas que aparecen en esta cumbre. Por ejemplo, el presidente Elías Antonio Saca, apoyó la candidatura de Japón, no la de Alemania, como miembro del Consejo de Seguridad. ¿Quién iluminó su mente para emitir este juicio de valor?. Conviene recordar que el Canciller alemán, a la sazón, Gerhard Schröder, junto con el presidente francés Jacques Chirac, se habían opuesto a la invasión de Irak, sin antes aguardar el informe de Hans Blix, jefe de inspectores de Naciones Unidas. Todos entendimos que el celular de nuestro señor presidente es marca “con-tigo Bush”.

Más atinada y humanitaria es la propuesta que hace Mijail Gorbachov en su libro *Carta a la Tierra*: “Me gustaría exponer una idea que me es muy preciada y cuya

implementación ayudaría a suplir el déficit moral que padece la política contemporánea. En todas las sociedades tradicionales, los ancianos gozan de un gran respeto y autoridad moral. ¿Por qué no crear entonces, en el marco de la ONU, un consejo de ancianos de la “aldea global”, integrado por personalidades reconocidas y respetadas del mundo de la ciencia y de la cultura, Premios Nobel, altos representantes de diferentes confesiones, eminentes hombres de Estado ya retirados? Los políticos actuales no pueden desconocer cuán necesaria es la humanización de la política” (*Realidad*, 107, 2006; p.35). Lo que moralmente no tiene sentido es que tres Gobiernos (EE.UU., Rusia y China) que no han ratificado los estatutos de la CPI y que no respetan los derechos humanos más elementales dentro o fuera de sus fronteras, conserven y ejerzan el poder de veto en el Consejo de Seguridad.

## 6. Los dos terrorismos del tercer milenio

**T**errorismo es toda serie de acciones agresivas realizadas por personas, grupos y Estados que irrespeten la primera norma moral: “la Humanidad, regla de oro”. La historia del tercer milenio está demostrando que la mayoría de grupos religiosos, citados por Hans Küng, que asientan su moral en esta “regla de oro”, están ahora alimentando la lucha de religiones. Hans Küng afirma: “En realidad, no podemos

obviar una triste constatación: en el tránsito hacia el tercer milenio, las religiones se presentan no sólo como las grandes comadronas de la ética mundial, sino también como las grandes perturbadoras de la paz mundial”. (*Opus cit.*, p. 159)

A lo largo del tercer milenio hemos seguido el movimiento de un terrorismo que arranca del Occidente y golpea el Próximo y Medio Oriente. Simultáneamente, otro

movimiento terrorista, con fuerte cariz martirial, se mueve y ataca en dirección contraria. Aunque es difícil poner una fecha de nacimiento a un fenómeno que viene desde el pasado siglo, hago un esfuerzo por ordenarlo cronológicamente. El 6 de marzo de 2003, G. W. Bush anuncia en conferencia de prensa a la nación: "Estoy convencido de que el pueblo norteamericano comprende que cuando se trata de nuestra seguridad, si debemos actuar vamos a actuar y no necesitamos realmente la aprobación de Naciones Unidas para hacerlo. No necesitamos el permiso de nadie. No dejaré al pueblo norteamericano a merced de un dictador iraquí y de sus armas. Mi fe me sostiene, porque yo oro cada día. Pido que ella me guíe y me dé sabiduría y fuerza. Yo oro por la paz. Yo oro por la paz." (*Entorno económico mundial*. UCA Editores, 2005; p. 248)

Moviendo las agujas del reloj hacia atrás, debemos preguntarnos si Saddam Hussein era una verdadera amenaza para los EE.UU. en el presente milenio. De acuerdo a dos reconocidos economistas, Saddam Hussein era una verdadera amenaza, no en razón de las armas de destrucción masiva que no se han descubierto porque no las tenía, sino por motivos económicos y financieros. Sabemos que antes del 11 de septiembre, la economía de Estados Unidos entra en un proceso de serio declive, en el segundo semestre del 2000, debido a la especulación en bolsa de valores,

seguido de las quiebras fraudulentas de una serie de grandes empresas, Enron, Global Crossing y Arthur Andersen. "Lo que precipitó todo esto (la invasión de Irak) no fue el 11 de septiembre. Ni un repentino darse cuenta de que Saddam seguía siendo un tipo repugnante, ni el cambio de liderazgo en los Estados Unidos. Lo que precipitó esto fue lo que hizo Irak el 6 de noviembre de 2000, al cambiarse al euro como moneda con la cual hacer sus transacciones petroleras. En el momento del cambio pudo parecer tonto que Irak estuviera renunciando a tal cantidad de ganancias petroleras para hacer una declaración política. Pero esta declaración política se hizo y la depreciación constante del dólar contra el euro desde entonces significa que Irak ha obtenido buenas ganancias al cambiar sus reservas y su divisa para hacer transacciones. El euro ha ganado cerca del 17% frente al dólar desde ese momento. La pregunta que surge, y la que se hizo George Bush es ¿qué pasaría si la OPEP, de repente, de cambia al euro?"

Estamos escuchando a Paul Harris de la Universidad de Columbia, y más literalmente al Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz: "Entonces, ¿qué pasaría si la OPEP, como grupo, decidiera seguir el ejemplo de Irak y empezara a negociar petróleo en euros? Explosión económica. Las naciones consumidoras de petróleo tendrían que hacer salir sus dólares de las reservas en sus bancos centrales y reemplazarlos por

euros. El valor del dólar se vendría abajo y las consecuencias serían las que podrían esperarse de cualquier colapso de divisa e inflación masiva. Los fondos extranjeros podrían salir atropelladamente del mercado de valores norteamericano y habría una huída de los bancos de los activos en dólares como la de 1930. El déficit presupuestario se incumpliría y así sucesivamente" (*Ibidem*, p. 273).

Como no se puede declarar la guerra a un país porque haya trasladado sus multimillonarios activos de una a otra divisa, era necesario inventar un nuevo enemigo por un nuevo motivo inexistente, en contra de los testimonios de David Kay y Charles Duelfer, responsables de la misión de 1.400 especialistas enviados a Irak. El ex presidente Bill Clinton da una explicación en entrevista que le hiciera *Le Monde*: "La impopularidad que sufre EE.UU. se debe al unilateralismo repetido de la Administración Bush: rechazo del tratado de no proliferación de armas nucleares, rechazo de la Corte Penal Internacional y oposición al protocolo de Kyoto sobre el calentamiento de la tierra. Al interior de la Administración Bush había una escuela de pensamiento que imponía la guerra contra Irak por motivos que nada tenían que ver con las armas de destrucción masiva. Esta era la escuela de Paul Wolfowitz, número dos del Pentágono, y de los llamados neoconservadores. Nortea-

mérica, según ellos, debía utilizar su poder para derribar la dictadura de Bagdad, facilitar el nacimiento de un movimiento de reformas en Oriente Próximo, que permitiría, a su vez, una solución más fácil del conflicto israelo-palestino" (*Ibidem*, p. 317).

Un testimonio fehaciente emana de los intramuros de la Casa Blanca. Paul O'Neil, primer Secretario del Tesoro de G. W. Bush, ha afirmado que "la caída del presidente de Irak, Saddam Hussein, era prioridad de la presidencia en enero de 2001, ocho meses antes del 11 de septiembre", en revelaciones hechas al periodista Ron Suskin, cuyo libro titulado *El precio de la lealtad* aparecerá próximamente. Paul O'Neil tuvo acceso a un documento calificado de "secreto": "un plan de acción para Irak después de Saddam" discutido desde enero de 2001. La Casa Blanca anunciaba planes de despliegue de fuerzas de paz, tribunales de justicia y también la distribución de las riquezas petroleras iraquíes". O'Neil decía en el diario *Time* que "nunca vio en los datos de este informe una verdadera prueba" de la presencia de armas de destrucción masiva en Irak. "Había algunas afirmaciones y opiniones expresadas por algunas personas, pero yo no nací ayer y conozco la diferencia entre una prueba y una opinión, ilusión o conclusión que puede sacarse de algunas presunciones". (*Ibidem*, p. 306)



## 7. Terrorismo y antiterrorismo, nudo gordiano difícil de desatar

El primer problema es que no queremos entendernos a escala mundial. Basta escuchar el léxico que utiliza en cada discurso el presidente G. W. Buhs y demás miembros de su Administración, el presidente Ehud Olmert y los delegados de ambos países ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Por eso es tan importante que los juristas nos ayuden a desgranar todo el contenido del numeral 14 del presente mensaje: “Derecho Internacional humanitario y derecho interno de los Estados”. Personalmente, no acabo de ponerme de acuerdo conmigo mismo porque veo traducciones bastante distintas sobre quién es quién.

“Así ha ocurrido, por ejemplo, en el conflicto que hace meses ha tenido como escenario el sur del Líbano, en el que se ha desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes y de no implicar a la población”. En las mismas semanas y meses se ha librado una “guerra” similar en el Sur y Norte de Gaza. El elemento común es que el Gobierno de Israel es el agresor, como lo han reconocido incluso algunos grandes medios de comunicación israelíes. El Yediot Aharonot se sublevó ante la destrucción de las infraestructuras —centrales eléctricas, canalizaciones de agua—. El periódico *Haaretz* acusa al gobierno de haber “perdido

la razón” y en su editorial del 6 de julio escribía: “El encanto de la retórica de la seguridad, una vez más, cautiva el corazón de la opinión pública, pese a que esta fórmula utilizada durante los cuarenta años que dura la ocupación, ha fracasado totalmente. En estos momentos hay que decir y repetir que a la larga, a Israel no le queda más opción que retirarse de los territorios y poner fin a la ocupación”. Ante estas reacciones, Sami Nair exclama: ¡Si los gobiernos del mundo fueran tan valientes como estos editorialistas israelíes! La Casa Blanca ha protegido al Gobierno israelí y Europa en su conjunto ha practicado el silencio y la complicidad del “derecho abstracto, la democracia abstracta y la justicia abstracta”. (“La lucha palestina, silencio y complicidad internacional”. ECA 2006, pp. 890-891)

¿Por qué no leer unos párrafos de la carta que Mahmud Ahmadineyad, presidente de Irán, envió el pasado 11 de mayo 2006, al presidente de EE.UU.? ¿Cómo son vistos el cristianismo y los “cristianos” desde los ojos del Islam? “En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Excelentísimo Sr. George W. Bush, presidente de EEUU: Durante un tiempo he andado pensando cómo se pueden justificar las innegables contradicciones existentes en el escenario internacional que se

debaten continuamente en los foros públicos, sobre todo en los políticos y universitarios. Son muchas las preguntas en este sentido que han quedado sin respuesta... ¿Se puede ser seguidor de Jesucristo, sobre él sea la paz, verse comprometido con los derechos humanos, presentar al liberalismo como un patrón civilizador, oponerse a la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva y hacer de la lucha contra el terrorismo un lema? En definitiva, ¿trabajar por la formación de una sociedad mundial, una sociedad en la que gobernaría Jesucristo, sobre él sea la paz, y los justos de la tierra, pero a la vez, atacar a los países, infravalorar la vida, la dignidad y la existencia de las personas y, por ejemplo, prenderle fuego a todo un pueblo, una ciudad o una caravana porque cabe la posibilidad de que en ellas se encuentren varios delincuentes?"

"¿ Se puede ocupar un país porque cabe la posibilidad de que en él haya armas de destrucción masiva, ser muertas unas cien mil personas de su población, destruir sus recursos acuíferos, agrícolas y su industria y establecer en él casi 180.000 efectivos militares? ¿Se puede violar el espacio de intimidad del hogar y llevar al país a como era cincuenta años atrás? ¿A qué precio? Gastando ciento de miles de millones de las arcas públicas de un país y de algunos otros, enviando a cientos de miles de jóvenes como soldados de fuerzas invasoras, exponiéndolos a la muerte, alejándolos de sus fa-

milias, manchando sus manos con sangre ajena y ejerciendo sobre ellos tal presión psicológica, que cada día cierto número de ellos acaba suicidándose, o los que regresan a su país, se deprimen, sufren o se les ve con enfermedades de diversos tipos. Algunos han sido muertos y sus cuerpos son entregados a sus familias. Con la excusa de la existencia de armas de destrucción masiva es por lo que ocurren estas grandes tragedias tanto para el pueblo del país ocupado como para el pueblo del país ocupador, para luego saberse que no ha habido armas de destrucción. Naturalmente, Saddam era un dictador criminal, pero la razón que se esgrimió para la guerra no era esa sino el eliminar las armas de destrucción masiva. Saddam acabó siendo derrocado y el pueblo de la zona manifestó su satisfacción por ello. A lo largo de toda la guerra impuesta a Irán por Saddam, éste gozaba del apoyo de Occidente".

"Señor presidente: seguramente usted sabe cuánto ha costado y qué consecuencias ha tenido la fundación de Israel. El que millones de habitantes nativos se queden sin hogar. La destrucción de miles de hectáreas de olivares, de plantaciones y la devastación de ciudades y poblados. Esta tragedia no se reduce al momento de su fundación, sino que lamentablemente se da desde hace sesenta años. Se fundó un régimen que no tiene misericordia ni a los niños, que destruye las casas con la gente dentro, que anuncia de antemano el atentado contra alguna

personalidad palestina y que mantiene confinados a miles de palestinos. Semejante fenómeno tiene pocos o ningún precedente en los últimos siglos. La otra gran pregunta que se hace mucha gente es por qué se apoya ese régimen. ¿Apoyar a ese régimen significa acaso apoyar las enseñanzas de Jesucristo, sobre él sea la paz? ¿O las de Moisés, sobre él sea la paz? ¿O acaso se ajusta a las doctrinas del liberalismo? También la gente se pregunta por qué se veta toda resolución que se aprueba en el Consejo de Seguridad contra el régimen sionista. En cuanto al asunto de Irak, se dijo una mentira; ¿cuál ha sido la consecuencia? No me cabe duda de que todas las sociedades del mundo desapruaban la mentira y de que a usted no le gusta que le mientan". (*Rebelión*. 11 de mayo de 2006) Leída la carta, se comprende bien todas presiones que La Administración Bush ha hecho sobre los miembros del Consejo de Seguridad para que emita la reciente resolución ("El Consejo de Seguridad decide imponer sanciones a Irán por su programa nuclear", *El Mundo*, 23 de diciembre 2006).

Esto del terrorismo es un nudo gordiano difícil de desatar. Benedicto XVI plantea un nuevo desafío jurídico: "Además, la plaga del terrorismo reclama una reflexión profunda sobre los límites éticos implicados en el uso de los instrumentos modernos de la seguridad nacional. En efecto, cada vez más frecuentemente los conflictos no son declarados, sobre todo cuando los desencadenan gru-

pos terroristas decididos a alcanzar por cualquier medio sus objetivos. Ante los hechos sobrecogedores de estos últimos años, los Estados deben percibir la necesidad de establecer reglas más claras, capaces de contrastar eficazmente la dramática desorientación que se está dando. La guerra es siempre un fracaso para la comunidad internacional y una gran pérdida para la humanidad".

En este denso párrafo hay afirmaciones tan claras, como concluir que "la guerra es siempre un fracaso", afirmación que la admite hoy buena parte de la sociedad norteamericana que votó por G. W. Bush. Al mismo tiempo se nos hace sentir la tupida red del terrorismo de uno y otro bando, que tiene algo de lucha de civilizaciones, lucha de religiones y lucha de etnias. En el mensaje de enero de 2004 de Juan Pablo II, titulado "La plaga funesta del terrorismo", hay afirmaciones que ojalá ayuden a entender este mensaje de Benedicto XVI: "Hoy el derecho internacional tiene dificultades para ofrecer soluciones a las situaciones conflictivas derivadas de los cambios en el panorama del mundo contemporáneo. Un ordenamiento jurídico constituido por normas elaboradas a lo largo de los siglos para regular las relaciones entre Estados soberanos encuentra dificultades para hacer frente a conflictos en los que intervienen entes no asimilables a las características tradicionales de un Estado. Esto vale concretamente para el caso de los grupos terroristas".

Juan Pablo II prosigue: “Sin embargo, para lograr su objetivo, la lucha contra el terrorismo no puede reducirse sólo a operaciones represivas y punitivas, Es esencial que el recurso necesario a la fuerza vaya acompañado por un análisis lúcido y decidido de los motivos subyacentes a los ataques terroristas. En la necesaria lucha contra el terrorismo el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de delitos. En todo caso, los gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas no puede justificar la renuncia a los principios de un Estado de derecho. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos humanos fundamentales, dado que ¡el fin nunca justifica los medios! (Nº 8 del mensaje del 1º enero 2004).

Mijail Gorbachov introduce el impacto de la globalización en el enfrentamiento de las culturas, a partir de la experiencia de Chechenia y de otras repúblicas cercanas al patio trasero soviético. “La globalización, al haber penetrado en los otrora cerrados ‘cotos de civilizaciones’ conduce muchas veces a la alteración, cuando no directamente a la ruina de los fundamentos tradicionales de ciertas sociedades. Cuando esa ruina viene acompañada del empeoramiento de las condiciones de vida de grandes grupos de la población, las personas se vuelven permeables a las ideas del fundamentalismo

religioso. Este proceso se ve estimulado por los contactos directos con planteamientos y prácticas culturales diversas de las formas tradicionales de vida. Actualmente, asistimos a las consecuencias de un proceso de este tipo en el mundo musulmán, por ejemplo”.

“El fundamentalismo islámico conquista un país tras otro tras la ‘revolución islámica’ en Irán, que trazó el camino a una nueva ideología radical, toda una serie de países se han vuelto a la *sharia* (algunos países africanos han adoptado ese código de leyes tradicionales, muchos de cuyos postulados contradicen los principios de la civilización contemporánea y los derechos humanos), mientras que los talibanes en Afganistán practican abiertamente el terror a escala nacional. Otro ejemplo; para los rusos, la introducción de la *sharia* en Chechenia y la celebración de ejecuciones públicas en las plazas, después que esa república proclamara unilateralmente su independencia, constituyeron un verdadero impacto emocional”.

Así llegamos a la conclusión: “Se puede afirmar con toda certeza que con la suma de la destrucción de las culturas tradicionales y la destrucción de las formas tradicionales de vida —es menester recordar que la población urbana del planeta se duplicará en el próximo cuarto de siglo hasta alcanzar los cinco mil millones de personas— la pobreza no sólo porta el germen del aumento de la criminalidad, la drogadicción y la violencia, sino también del

fundamentalismo religioso y, a la larga, del terrorismo. Son numerosos los ejemplos que evidencian que el terrorismo surge sobre la base de

ideas radicales, que se difunden entre los más desfavorecidos en los momentos críticos de la historia". (*Realidad*, N° 107, 2006, p. 31)

## 8. Las "amenazas duras" y las "amenazas blandas"

Esta es una terminología que ha utilizado Kofi Annan como Secretario General de la ONU y que hace referencia a dos clases de terrorismo. No hay duda de que el "terrorismo 11 de septiembre" ha sido el fantasma y enemigo número uno para los países occidentales, sobre todo para EE.UU. Esta es la postura de G. W. Bush al dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de noviembre de 2001, dos meses después de los ataques terroristas. Bush urge a la ONU a sumarse a la batalla contra el terrorismo. "Toda una generación tiene hoy el deber de acabar para siempre con una amenaza planetaria. Quien no se sume a esta lucha pagará las consecuencias. Ha llegado el momento de la acción".

Un año antes, los países miembros habían firmado la Declaración del Milenio. Le corresponderá al Secretario General de la ONU corregir el unilateralismo de G. W. Bush, presentando los otros objetivos del milenio. "Estamos tentados de concentrar todas nuestras energías en la lucha contra el terrorismo, pero esto sería conceder la victoria a los terroristas, porque los problemas

a que nos habíamos enfrentado el 10 de septiembre (Cumbre del Milenio) no han cambiado, sino que se hacen más urgentes. Para evitar un enfrentamiento, mutuamente destructivo, entre las civilizaciones, es necesario dar una esperanza real a millones de personas acuciadas por la pobreza, los conflictos y las enfermedades". (*Entorno económico mundial*; Opus cit., p. 209) Esta misma confrontación va a continuar a lo largo de varias cumbres mundiales hasta el discurso de despedida de Kofi Annan al cargo de Secretario General.

Dos años más tarde, al celebrar la LVIII Asamblea General de Naciones Unidas, el mes de septiembre de 2003, cuya agenda era revisar el avance de las reformas propuestas en la Cumbre del Milenio, asistimos a una doble querrela o confrontación de Kofi Annan con G. W. Bush. Un tema central de la "reforma radical" es el sistema de seguridad colectiva heredado de la segunda guerra mundial. K. Annan se pregunta: "¿Cómo podrá funcionar si las diferentes regiones del mundo no tienen la misma percepción de qué es lo que les amenaza? Estamos

de acuerdo sobre la existencia de nuevas amenazas, pero parece que no estamos de acuerdo sobre su naturaleza, sobre la respuesta y, en concreto, sobre cómo dar una respuesta colectiva. Existen lo que yo llamaría “amenazas duras”, las armas de destrucción masiva y el terrorismo; existen también las “amenazas blandas”, la pobreza, la privación, el sida. Con franqueza, si se hiciera un sondeo en todas las regiones del mundo no estoy seguro de que las armas de destrucción masiva o el terrorismo aparezcan en primer lugar”.

“Tenemos que enfrentar nuevas amenazas, o tal vez antiguas amenazas combinadas en forma extraña y peligrosa: las nuevas formas de terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva. Pero, mientras que para algunos es evidente que estas amenazas son el desafío mayor a la paz mundial y a la seguridad, otros se sienten directamente más amenazados por pequeñas armas en sus conflictos civiles, o por lo que se denominan “amenazas blandas” como la persistencia de la extrema pobreza, la disparidad de ingresos dentro y entre sociedades, la difusión de las enfermedades infecciosas, el cambio climático y el deterioro ambiental. En realidad, no podemos escoger. Las Naciones Unidas tienen que enfrentar todos los desafíos, los nuevos y los antiguos, las amenazas duras y las amenazas blandas”. (*Ibidem*, p. 270)

Esta reflexión y esta postura del Secretario General Kofi Annan son

de suma importancia para entender lo que está sucediendo en los seis primeros años del siglo XXI. Prácticamente, en casi todas las cumbres mundiales (ONU, Davos, G-8, FMI-BM) donde participe alguna primera figura de la Administración Bush, el terrorismo pasa a ser el nudo central y los objetivos del milenio quedan aparcados en la vía muerta. El problema se hace más grande porque la lucha contra ese terrorismo se lleva a cabo sin respetar los principios del derecho internacional a solas y del derecho internacional humanitario, dicen los expertos. Por añadidura esta modalidad de lucha contra el terrorismo se ha convertido en semillero de más terrorismo y en una guerra perdida de antemano. Es la tesis que se ha tratado de expresar en el artículo “Los terroristas están ganando la guerra”. (*Realidad*, N° 109, 2006)

En esta LVIII Asamblea General de Naciones Unidas, Kofi Annan cuestiona la guerra preventiva defendida por la Administración Bush: “Desde la fundación de esta institución, los Estados han procurado enfrentar las amenazas a la paz por medio de la contención y disuasión basadas en un sistema de seguridad colectiva de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas. El artículo 51 prevé que todos los Estados, si son atacados, tienen derecho a defenderse. Hasta ahora estaba admitido que cuando los Estados deciden recurrir a la fuerza para responder a graves amenazas a la seguridad y a la paz internacional, necesi-



tan contar con la legitimidad que sólo pueden procurar las Naciones Unidas. Ahora, algunos dicen que esta tesis no es sostenible cuando un ataque armado de destrucción masiva puede lanzarse en cualquier momento, sin previo aviso o por un grupo clandestino. Estos Estados, arguyen, tienen el derecho y la obligación de utilizar la fuerza de manera preventiva, incluso sobre el territorio de otros Estados y aun cuando los sistemas de armas utilizables en el ataque estén en proceso de fabricación. Esta lógica representa un cambio fundamental respecto a los principios sobre los que reposaba la paz y la estabilidad del mundo desde hace cincuenta y ocho años, aunque haya sido de manera imperfecta. Lo que me inquieta es que, si se adopta este principio, pudiera crear precedentes que multiplicarían el recurso a la fuerza unilateral sin fundamento, con o sin ninguna justificación" (*Ibidem*, p. 270-271).

En las páginas arriba citadas pueden leerse algunas de las múltiples críticas emanadas dentro y fuera de los EE.UU. Me interesa hacer una breve referencia a dos formas de guerra preventiva que han hecho perder la credibilidad y la confianza en el actual gobierno de los Estados Unidos. Luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) ha realizado durante cuatro años vuelos clandestinos sobre aeropuertos europeos para capturar sospechosos de pertenecer a la red Al Qaeda y hacer "entregas", es decir traslados

a terceros países donde sean interrogados.

La Secretaria de Estado, Condoleeza Rice, justificó esta práctica: "Las entregas ponen fuera de juego a terroristas y salvan vidas. Y no están prohibidas por leyes internacionales. Consideramos a los miembros de Al Qaeda y a sus aliados, "combatientes ilegales", que pueden ser retenidos de acuerdo con las leyes bélicas para evitar que maten a inocentes. Debemos llevar a estos terroristas a la justicia, siempre que sea posible, pero hay muchos casos en que los gobiernos locales no pueden detener o procesar a un sospechoso, y las extradiciones tradicionales no son opciones adecuadas. En esos casos, los gobiernos locales pueden decidir, de manera soberana, prestar su cooperación para transferir a un sospechoso a un tercer país, que es lo que se conoce como entrega". (*El País*, 6 de diciembre 2005)

Condoleeza Rice defendió la práctica de las "entregas", pero negó que EE.UU. permita o tolere la tortura. ¿Qué honesta credibilidad pueden merecer estas afirmaciones, cuando, a mediados de 2006, los diarios y la televisión nos han presentado nuevas y repugnantes imágenes de las torturas hechas en la prisión de Abu Grahlib, Irak, y crece el número de instituciones de derechos humanos que piden el cierre de la prisión de Guantánamo? He aquí algunos testimonios.

Un informe, publicado por abogados de los detenidos, revela

que el 55% de los 500 prisioneros de la base de Guantánamo no han cometido ningún acto hostil contra EE.UU. y 93% de los prisioneros no han sido capturados por las fuerzas norteamericanas o sus aliados. EE.UU. ofrece grandes recompensas por la captura de “combatientes ilegales” y aceptan prisioneros acusados por los “cazadores de primas”. Esta afirmación que apareció en *Le Figaro* (9 de febrero de 2006) vuelve a aparecer en *Rebelión*: “el 95% de los prisioneros de Guantánamo fueron comprados como esclavos en Pakistán”. (10 de octubre de 2006), según Clive Starford, abogado de 36 detenidos en su libro *La línea de fuego*. Pervez Musharraf, Jefe de Estado de Pakistán, reconoció el arresto de más de 600 personas en su país, y que EE.UU. le pagó millones de dólares por las 369 personas que le entregó. Hasta ahora no se les ha hecho juicio alguno a los presos de Guantánamo, considerados como “combatientes ilegales”, a quienes no se les reconoce las garantías consagradas en la Convenciones de Ginebra (*El Mundo*, 11 de junio de 2006). El Tribunal Supremo invalidó los tribunales militares de Guantánamo porque Bush no tenía autoridad para montar estos tribunales. Pese a la sentencia del Tribunal Supremo, G. W. Bush no da su brazo a torcer: ha firmado la llamada “ley antiterrorista” y Guantánamo sigue funcionando. (*El País*, 29 de junio de 2006)

Se generaliza la conciencia del fracaso militar y del deterioro hu-

mano de la guerra en Irak, que se ha convertido en un nuevo semillero de terroristas y de modalidades de terrorismo. En este sentido, muchos expertos repiten que ésta es una guerra perdida de antemano. Otro fracaso más de la Administración Bush que se traduce en el retiro de D. Rumsfeld. “El informe Baker advierte que EE.UU. ha perdido influencia en la crisis de Irak”. El informe Baker-Hamilton afirma que “El enfoque actual de EE.UU. en Irak no funciona. La habilidad del país para resolver la crisis e influir en los acontecimientos está disminuyendo y los costes podrían superar el billón de dólares”. El ex congresista demócrata Lee Hamilton reconoció que la situación en el país árabe es “grave y se deteriora; la violencia se está incrementando y los ataques a las fuerzas de EEUU continúan. Ningún tipo de acción en Irak garantiza detener el camino hacia el caos. Sin embargo, según nuestro punto de vista, no todas las opciones han sido agotadas”. El documento Baker-Hamilton presenta 79 recomendaciones y advertencias de todo tipo.

“Se plantea la retirada gradual de las tropas de combate, con la precisión de que la mayoría de brigadas deberían estar fuera del país a comienzos de 2008. Se recomienda el incremento de tropas estadounidenses “dedicadas a entrenar a las fuerzas de seguridad iraquíes” para poder acelerar el traspaso de responsabilidades. El informe recomienda “un diálogo constructivo entre EE.UU. y los países vecinos

de Irak y la puesta en marcha de una nueva iniciativa para resolver el conflicto árabe-israelí. Bush dijo que “es un informe muy duro” y que los leerá con toda seriedad. (*El Mundo*, 6 de diciembre de 2006. “ George W. Bush promete estudiar muy en serio el informe Baker sobre Irak “, *Le Monde*, 6 de diciembre de 2006) Noticia de última hora: ¡La ejecución de Saddam Hussein!

Cerrando este mensaje a favor de la paz, Benedicto XVI hace una referencia a la amenaza nuclear, “voluntad manifestada recientemente por algunos Estados de poseer armas nucleares. Esto ha acentuado ulteriormente el clima difuso de incertidumbre y temor ante una posible catástrofe atómica. A este respecto, ¡qué actual parece la exhortación del Concilio Ecuménico Vaticano II: “Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de amplias regiones con sus habitantes es un crimen contra Dios y contra el hombre que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones”! Hasta este momento, sólo el presidente Truman dio orden de lanzar las dos bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, generando la muerte instantánea de unas 300.000 personas. Esto significa que el Vaticano II tiene razón; pero el problema es a qué país se le sienta en el banquillo de los acusados.

Irak, Irán y Corea del Norte fueron calificados como miembros peligrosos del eje del mal y, de manera especial, los ataques se han con-

centrado sobre Irán desde agosto de 2005. La historia es larga, ambivalente y plagada de cinismo. Estados Unidos y la OTAN lanzaron cientos de toneladas de misiles con uranio empobrecido en Irak, los Balcanes y Afganistán. “El uranio empobrecido es un residuo tóxico de la industria nuclear utilizado como metal denso de alta capacidad de penetración en búnkers, instalaciones industriales y vehículos acorazados. Pero su vida radioactiva es indefinida y su oxidación genera un polvo microscópico que se disemina en la atmósfera y cuya inhalación provoca el cáncer pulmonar y la leucemia. Cientos de miles, principalmente niños, han muerto en aquellas regiones como consecuencia de estas bombas nucleares sucias, de acuerdo con informes forenses de las Naciones Unidas”. En el mismo artículo se nos comenta “la jerga tecno-industrial-militar del Pentágono para documentar este proyecto modernizado”: “tipos enteramente nuevos de ojivas nucleares”; “ojivas revienta búnkeres”; “armas nucleares de precisión y baja potencia”; “armas nucleares utilizables”; “armas que penetran bajo tierra”. El Senado de EE.UU. las ha legitimado como armas convencionales porque sus objetivos son dispositivos militares y son armas de efectos controlados. (“Las nuevas armas nucleares y el futuro de la Humanidad”. Eduardo Subirats. *El País*, 22 de julio de 2005)

El actual gobierno de Irán ha declarado desde hace más de un año que sus científicos han desarrollado

el proceso de uranio enriquecido en 5-6%, con posibilidad de generar energía nuclear con fines civiles, es decir, producción de electricidad. El gobierno de Irán ha ratificado el Protocolo de No Proliferación Nuclear y ha abierto sus centrales nucleares a los inspectores de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA). Israel ha desarrollado la producción de energía nuclear atómica, no ha ratificado el Protocolo de No Proliferación Nuclear y no admite inspecciones de la AIEA. A Israel no se le exige nada, al mismo tiempo que EEUU ofrece nuevas técnicas nucleares a la India. La Administración Bush lanza contra Irán las mismas acusaciones de hace tres años contra Irak. "El régimen iraní sostiene el terrorismo, amenaza a Israel, trata de estorbar la paz en el Próximo Oriente, perturba la democracia en Irak y ahoga las aspiraciones de su pueblo por la libertad". EEUU mantiene la amenaza de la acción preventiva. "Si es necesario, sin embargo, según los antiguos principios de la legítima defensa, nosotros no excluimos el uso de la fuerza antes de que un ataque se produzca, incluso si permanece la incertidumbre del momento y lugar del ataque enemigo". ("Los terroristas están ganando la guerra". *Realidad*, N° 109, pp. 368-369)

Con este tipo de presiones, como decía M. Gorbachov, al ver el trato que se ha dado a países como Afganistán e Irak, se estaría presionando al Gobierno de Irán a pasar de la electricidad a la bomba atómica. Por otra parte, los países que rodean a Irán disponen de la bomba atómica: Israel, Pakistán, India, China y Corea del Norte. Tal como funciona la diplomacia actual, ¿EE.UU. hubiera invadido Irak si Saddam hubiera dispuesto de la bomba atómica? "El Consejo de Seguridad decide imponer sanciones a Irán por su programa nuclear". (*El Mundo*, 23 de diciembre de 2006) ¿Va a ayudar esta determinación a la paz en el Próximo y Medio Oriente? En la misma fecha, *Le Monde* nos da la siguiente noticia: "Six pays du golfe Persique se lancent dans le nucléaire civil". Seis países del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Omar y Qatar) quieren dotarse de la energía nuclear. Este proyecto no tiene nada que ver con Irán. "No es una amenaza. Nosotros no queremos la bomba atómica" (*Le Monde*, 23 de diciembre de 2006). Esto sí puede plantear un serio problema internacional si se utiliza el doble rasero en el trato a simpatizantes y no simpatizantes de los Estados Unidos.

## 9. Tenemos la mitad de la solución para nuestra aldea global

**A**l hacer este recorrido con el mensaje de Benedicto XVI, en la jornada mundial de la paz hemos escuchado buenos espíritus: en el origen Dios creó el orden, la vida y la conciencia del bien y del mal. Hemos recordado al mahatma Ghandi, a Francisco de Asís y al Hermano Sol. Hemos leído y tendremos que volver a leer la Carta de los Derechos Humanos y su actualización para el siglo XXI en la Declaración de Milenio. Nos hemos despedido del Secretario General de la ONU que en estos días deja su cargo luego de diez años de trabajo.

Este breve recorrido nos ha dado la mitad de la solución: ahora sabe-

mos por dónde no ir; ahora sabemos cuáles son las falsas soluciones en lo que respecta a la paz social, la equidad económica y la plena dignidad de hombres y mujeres. Disponemos de la mitad de la solución para no volvernos a equivocar. Sabemos de dónde y de qué gobiernos no nos va a venir la solución. Nos queda la otra mitad de la solución; Benedicto XVI nos recomienda una lectura reflexionada entre muchos y distintos. Nos recomienda dos libros pequeños, las dos encíclicas: *El Desarrollo de los Pueblos* y *la Preocupación Social de la Iglesia*, cuya fecha de publicación coincide con ¿otra encíclica?: *Perestroika, nuevas ideas para mi país y para el mundo*.

